

31 AGO



429702

H04M

MEMORIA DESCRIPTIVA

DE

PATENTE DE INVENCION

EN

ESPAÑA

por veinte años

a favor de D. EUGENIO GARCIA-PERATE HERRERA.

con domicilio en Avenida de Bruselas, nº 61, 2º D

de nacionalidad Chilena.

por "PERFECCIONAMIENTOS EN LOS PROCEDIMIENTOS DE
COMUNICACION TELEFONICA".

de la que es inventor, el solicitante.



La presente memoria se refiere, como indica su enunciado a un proceso por el cual un conjunto de aparatos, electrotécnicos y otros adecuados permiten la recepción y transmisión de palabras, cifras o comunicaciones en general, tanto visuales como auditivas.

Este proceso está previsto para la interconexión de diferentes usuarios en una misma red de comunicaciones y/o la conexión por medio de ordenadores para la obtención de datos informativos como, por ejemplo: información telefónica equivalente a los listines o guías telefónicas alfabéticas; informaciones de bolsa; bancarias, intentarios; balances, disponibilidades hospitalarias; meteorología, noticias y, en general, informaciones interespresariales, o privadas, de cualquier tipo.

El equipo adecuado base de este proceso podrá ser instalado adicionalmente a los sistemas telefónicos actualmente en uso o, si se prefiere, podrán reemplazarse, totalmente, para lo cual en su construcción se incorporarían los elementos de sistemas telefónicos necesarios.

En esencia, el mencionado equipo comprendería una carcasa exterior cuyas dimensiones estarían condicionadas a la inclusión, al menos y preferentemente de los siguientes componentes o elementos:

A. Mecanismo electromecánico, electrónico y/o de circuito impreso necesario para la transmisión vocal de la palabra u otros en funcionamiento como aparatos telefónicos.

B. Un teclado que contenga las letras del alfabeto y algunos signos convencionales para establecer las señales de envío, prueba, recepción, etc.



C. Un teclado numérico que contenga los diez números básicos.

5 D. Un modulador-demodulador para la transformación de impulsos eléctricos en signos convencionales de lectura visual.

E. Una pantalla capaz de reproducir visualmente aquellos signos convencionales que sean necesarios para la recepción y la transmisión de datos.

10 Este proceso mediante el equipo descrito y utilizando los sistemas corrientes de transmisión entre usuarios y centros telefónicos funcionará pulsando las teclas apropiadas y podrá tener acceso a cualquier otro teléfono, así como a aquellos centros de datos que por medio de ordenadores entregarán o recibirán información solicitada como, por ejemplo: centro de datos de las Compañías Telefónicas, Bolsas de Comercio, Bancos, Centros Sanitarios, etc. facilitando, de esta forma, toda clase de comunicación verbal y/o visual a distancia.

15 A continuación se hará una detallada descripción de los perfeccionamientos aludidos en forma preferente de realización y a simple título de ejemplo, no limitativo, susceptible de todas aquellas variaciones de detalle que no supongan una alteración fundamental de las características esenciales de los mismos.

25 FORMA DE OPERAR DEL PROCEDIMIENTO.

En líneas generales, se expondrá algunas funciones básicas de la operación del equipo, considerado las extensas posibilidades de su uso potencial.

30 A. Comunicación ordinaria entre dos usuarios de la red telefónica.



5 El abonado A descuelga el microteléfono o similar de su equipo, con lo que éste queda en condiciones de funcionamiento indicando su tono de línea. Seguidamente pulsa en el teclado numérico aquellos dígitos que corresponden a número del usuario B y se establece la comunicación auditiva normal cuando éste descuelga, a su vez, su microteléfono o similar. Una vez terminada la comunicación, ambos usuarios repondrán sus equipos a su estado inicial de reposo.

10 B. Comunicacion para consultar y obtener información visual desde alguna fuente de datos contenidos en ordenadores conectados a la red.

15 Efectuando el primer paso de descolgar el microteléfono o similar para poner el equipo en condición de comunicar, establecemos comunicación con el usuario elegido seguidamente, se debera pulsar las teclas alfabéticas en el orden que corresponda a la consulta, por ejemplo, si se trata de una información tipo listín alfabético contenida en los ordenadores de la Cfa. Telefónica, se
20 pulsará el o los apellidos de la persona por la cual se busca su número de teléfono. A medida que aquél o aquellos apellidos se van mecanografiando, el equipo por medio de sus componentes transformará dichos impulsos en signos visibles que ífan apareciendo en la pequeña pantalla de su propio equipo. Dicha información además aparecerá formando líneas continuadas, lo que permitirá al
25 usuario comprobar la consulta en su totalidad. En caso de error en la consulta el usuario podra rectificarla permaneciendo la comunicación establecida.

30 Tan pronto la pregunta esté correcta, se pulsará



la tecla "envio" y el tecto será transmitido por medio de la conexión previamente efectuada al usuario u ordenador correspondiente y se encenderá una señal indicando que l ordenador recibió la consulta y la está proce
5 sando. Debido a la rapidez de trabajo de los ordenadores aún cuando la capacidad de entradas está momentaneamente copada, éstos mantendrán en fracciones de tiempo la consulta en memoria y tan pronto es procesada la comen
10 zarán a enviar por el mismo canal de comunicación hacia el usuario. En forma automática irán apareciendo en la pequeña pantalla del usuario consultor y en forma también de líneas continuadas, las respuestas deseadas, contando naturalmente que éstas hayan estado incluidas en le banco de datos, Asumiendo el caso de la consulta
15 de tipo listín telefónico alfabético, irán apareciendo en pantalla , por orden estrcitamente alfabético, todos aquellos nombres iguales al solicitado incluyendo sus números telefónicos. Tan pronto el suscriptor buscado apa
20 rezca, se pulsará la tecla "pare" y la información de la pantalla se detendrá para permitir al usuario tomar nota de ella. El paso siguiente será reponer el microteléfono o similar en su posición de reposo.

En el caso ejemplar de conseguir una información bancaria de los movimientos y saldo de una cuenta corrien
25 te, el usuario cliente de ese banco habrá recibido la clave de entradas al ordenador respectivo y cuando desee hacer su consulta, procederá a descolgar el microteléfono obteniendo un tono normal de marcas, Por medio del te
30 clado numérico presionará los dígitos correspondientes a la clave conocida, recibiendo la señal que le indica



que su interconectado está en línea. Seguidamente presionará en el teclado alfabético o combinadamente en el teclado numérico la clave de su cuenta corriente y pulsará la tecla "envío" como ha sido descrito antes.

5 Una señal indicará cuando el ordenador acuse recibo de la consulta y a al brevedad, es decir, en fracción de tiempo comenzará a devolver a la pantalla del usuario las cifras y /o saldos solicitados. Así recibira la información se presiona la tecla "pare", se toma nota de

10 ellas y se repone el equipo en reposo.

Así como este tipo de ejemplos de información, se podrá obtener cualquier otra que está contenido en los distintos ordenadores y de los distintos servicios y sistemas de la red, no siendo lo expuesto, en ningún caso,

15 las únicas posibilidades obtenibles por medio del proceso de los nuevos equipos telefónicos perfeccionados que se preconizan.

La forma, materiales y dimensiones, podran ser variables y en general, cuanto sea accesorio y secundario, siempre que no altere, cambie o modifique la esencialidad del procedimiento que se describe.

20

Los términos en que queda redatada esta Memoria son ciertos y fiel reglejo del procedimiento descrito, debiendose tomar con caracter amplio y nunca en forma limitativa.

25

El peticionario se reserva el derecho de obtención de los Certificados de Adición complementarios por las mejoras o perfeccionamientos que en lo sucesivo pudiera aconsejar la practica.

30 N O T A.



5 Descritos suficientemente la naturaleza y alcance de la invención, así como la forma de llevarla a la práctica, se reivindica a título privativo las siguientes particularidades sobre las cuales ha de recaer la concesión del privilegio de PATENTE D EINVENCION, que se solicita:

10 1.- Perfeccionamientos en los procedimientos de comunicación telefónica, caracterizados porque la interconexión de diferentes usuarios para la recepción y transmisión de palabras, cifras, o comunicaciones en general tanto visuales como auditivas, se realiza según el siguiente proceso:

 .-establecimiento de posibilidad de comunicación mediante señal o indicación adecuada;

15 .- establecimiento de comunicación con el usuario deseado mediante digitación de números o claves correspondientes;

20 .- programación de la consulta a realizar mediante teclado alfabético y/o numérico, representándose en pantalla visual adecuada;

 .- posible corrección de la consulta programada en caso de error al poder ser comprobada la consulta en la mencionada pantalla.

 .- envío de la consulta al usuario elegido;

25 .- recepción de la consulta por el usuario elegido con devolución de señal de recepción al usuario petitorio;

 .- procesamiento de la consulta en los equipos correspondientes del usuario receptor;

30 .- envío de una respuesta;

kg

31 AGO, 1974



.- recepción de respuesta por el usuario peticionario, visualizada en su pantalla;

.- posibilidad de retención en pantalla de la información solicitada;

5 .- fin de comunicación por parte del usuario emisor o consultor, o bien, petición y programación de nueva consulta.

10 2.- Perfeccionamientos en los procedimientos de comunicación telefónica, según reivindicación 1, caracterizados porque dicho procedimiento puede ser utilizable como procedimiento de comunicación oral entre dos usuarios de red telefónica u otro tipo de redes de comunicación, o bien, utilizable como procedimiento de comunicación audio-visual en consulta y petición de datos o informaciones contenidas en bancos de datos e información conectados a dichas redes, pudiendose no obstante utilizar el procedimiento con ambos sistemas mencionados en combinación.

15 3.- Perfeccionamientos en los procedimientos de comunicación telefónica, según reivindicaciones 1 y 2, caracterizados porque el procedimiento en su operatividad y al comprender, al menos y preferentemente, componentes o elementos para transmisión vocal de la palabra, elementos para establecer señales mediante signos, ya sean signos convencionales, números dígitos y/o letras del alfabeto elementos de transformación de impulsos eléctricos en signos de lectura visual y elementos de reproducción visual de aquellos signos que sean necesarios para la transmisión de datos quede dicho procedimiento, acoplarse a los sistemas telefónicos actualmente en uso mediante la adición

20

25

30



a los mismos de los elementos precisos.

4.- PERFECCIONAMIENTOS EN LOS PROCEDIMIENTOS DE
COMUNICACION TELEFONICA.

5 Todo conforme se describe en la Memoria que antecede, se reivindica en su Nota.

Esta Memoria consta de nueve hojas foliadas y escritas a máquina por una sola cara.

Madrid, 31 de Agosto de 1974

D. EUGENIO GARCIA-PERATE HERRERA

P.A.

JUAN BOTELLA PRADILLO

F. P.

FIRMADO

EL VAZQUEZ MOLERO

